

CLASES E2 ORIGINAL

REQUISITOS DE EDAD	REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN	VIGENCIA
DE 21 A 65 AÑOS	https://reconquista.gob.ar/licencia-de-conducir-servicio/	DE 21 A 45 AÑOS: 2 AÑOS
	Formulario de SOLICITUD y DECLARACION JURADA . Ambos completos y firmados.	
	CENAT (Certificado Nacional de Antecedentes de Transito). Imprimir la boleta de pago, la cual esta acompañada del SIJAI (Infracciones en rutas Provinciales). En caso de tener infracciones con sentencia firme, las mismos deberan ser abonadas 72 hs. antes del turno. IMPORTANTE: Una vez emitida la boleta de pago deberá abonarse en los lugares habilitados dentro del plazo que señala la misma. De no hacerse efectivo se deberá generar una nueva. A partir de la fecha que se realiza el pago correspondiente tiene una vigencia de 60 días corridos para realizar el trámite en nuestras oficinas, pasado ese periodo el CENAT carece de validez y deberá volver a generar uno nuevo. A partir del 14 de Septiembre de 2020 dicho certificado debera ser abonado al menos 72 horas antes del turno.	DE 46 A 65 AÑOS: 1 AÑO
	Último ejemplar del DNI obtenido en original y fotocopia, en perfectas condiciones de legibilidad. IMPORTANTE: Debe decir Reconquista en la Localidad	A PARTIR DE 66 AÑOS NO PUEDE OBTENER LICENCIA ORIGINAL EN NINGUNA CLASE PROFESIONAL
	CERTIFICADO CONDUCTA VIAL: Libre de Multa de la PERSONA + Libre de Multa del VEHICULO: Puede obtenerlo online o acercandose al Juzgado de Faltas Municipal. ABONARLO EN NUESTRAS OFICINAS. IMPORTANTE: El pago tiene una validez de 30 dias. Pasadas las 48 hs de emitido debera actualizarlos. (No lo genere hasta saber su fecha de turno)	
	CHARLA/CAPACITACIÓN PROFESIONAL: El cronograma de charlas es mensual y estara disponible en nuestra pagina web dentro de la ultima semana de cada mes. Recuerde que por PROTOCOLO SANITARIO la capacidad de ingreso se encuentra reducida.	
	DOCUMENTACION DEL VEHICULO: TARJETA VERDE, SEGURO, PATENTE.	
	Permiso para realizar el examen practico en el lugar de trabajo	

EL SOLICITANTE DEBE ACREDITAR AL MENOS UN AÑO DE ANTIGÜEDAD EN LICENCIAS DE CLASE B

DEBERA REALIZAR TODOS LOS EXAMENES: PSICOFISICO PROFESIONAL, TEORICO Y PRACTICO

CLASES E2 RENOVACION

REQUISITOS DE EDAD	REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN	VIGENCIA
DESDE 21 AÑOS	https://reconquista.gob.ar/licencia-de-conducir-servicio/	DE 21 A 45: 2 AÑOS
	Formulario de SOLICITUD y DECLARACION JURADA . Ambos completos y firmados.	
	CENAT (Certificado Nacional de Antecedentes de Transito). Imprimir la boleta de pago, la cual esta acompañada del SIJAI (Infracciones en rutas Provinciales). En caso de tener infracciones con sentencia firme, las mismos deberan ser abonadas 72 hs. antes del turno. IMPORTANTE: Una vez emitida la boleta de pago deberá abonarse en los lugares habilitados dentro del plazo que señala la misma. De no hacerse efectivo se deberá generar una nueva. A partir de la fecha que se realiza el pago correspondiente tiene una vigencia de 60 días corridos para realizar el trámite en nuestras oficinas, pasado ese periodo el CENAT carece de validez y deberá volver a generar uno nuevo. A partir del 14 de Septiembre de 2020 dicho certificado debera ser abonado al menos 72 horas antes del turno.	
	Último ejemplar del DNI obtenido en original y fotocopia, en perfectas condiciones de legibilidad. IMPORTANTE: Debe decir Reconquista en la Localidad	
DESDE 46: 1 AÑO	LIBRE DE MULTA DE LA PERSONA (CERTIFICADO de CONDUCTA VIAL): Puede obtenerlo online ingresando su numero de DNI o acercandose al Juzgado de Faltas Municipal. ABONARLO EN NUESTRAS OFICINAS. IMPORTANTE: El pago tiene una validez de 30 dias. Pasadas las 48 hs de emitido debera actualizarlo. (No lo genere hasta saber su fecha de turno).	DESDE 46: 1 AÑO
	LICENCIA ANTERIOR	
	Quienes rindan Teorico Practico (por antecedentes en su conducta vial) deberan presentar FOTOCOPIA de la DOCUMENTACION DEL VEHICULO: TARJETA VERDE, SEGURO, PATENTE, LIBRE DE MULTA DEL VEHICULO	A PARTIR DE LOS 66 DEBERAN REALIZAR TODOS LOS EXAMENES

DEBE REALIZAR EXAMEN PSICOFISICO PROFESIONAL. LOS EXAMENES TEORICO Y PRACTICO DEPENDEN DEL RESULTADO DE SU CONDUCTA VIAL, DEL CRITERIO MEDICO Y DE LA EDAD DEL SOLICITANTE